

Naturaleza humana y teoría de género

Héctor Aguer

Héctor Aguer

Naturaleza humana y teoría de género



Ilustración de tapa:
El Paraíso Terrenal con la caída de Adán y Eva - 1617 -
Peter Paul Rubens

El Señor observa desde el cielo
a los hijos de Adán,
para ver si hay alguno sensato
que busque a Dios.

Salmo 13, 2

Dios no está entre los que aman al mundo.
Es injusto abandonar al Creador del mundo
y amar al mundo, sirviendo a la criatura
más bien que al Creador.

San Agustín (Enarración sobre el Salmo 13, 7)

AVISO

El folleto o librejo que estas líneas encabezan incluye escritos míos recientes que se refieren a una cuestión que no se debería descartar en los planteos o programas de la pastoral de la cultura que la Iglesia desarrolla actualmente, y en concreto en la Argentina. "Pastoral de la cultura" es un título o lema que podríamos calificar de redundante. La tarea de hacer que los hombres crean en Jesucristo, y de cuidar a los creyentes para que no pierdan la fe sino que se robustezcan y crezcan en ella –¿qué otro empeño primero y mejor corresponde a un pastor de la Iglesia?– se dirige a personas, varones y mujeres, que viven, piensan, sienten y actúan sumergidos en una cultura. Las ovejitas no flotan en la estratósfera. En este sentido, se puede decir que pastoral es pastoral de la cultura, y ésta no se reduce al trato con intelectuales, con académicos, y a meter las narices en los ámbitos literarios, artísticos o lo que fuere. La identificación vale sobremanera en el caso de una pastoral de la cultura popular. La gente sencilla, primera destinataria de nuestro amor de pastores, es la más expuesta a recibir y absorber influjos que la alejen de Dios; queda inerme sin nuestra ayuda.

No es mi propósito ahora desencadenar una discusión sobre

este asunto, pero tanto mis estudios cuanto la experiencia acumulada en casi 25 años de episcopado, y la anterior como presbítero, me autorizan a opinar que la tal cultura, que baña a las comunidades cristianas y penetra fácilmente por los poros en cada uno de sus miembros, está profundamente descristianizada, y por consiguiente deshumanizada. Dios ha sido desplazado y el hombre ha sido entronizado en su lugar; así le va.Por otra parte, los católicos seguimos viviendo en la luna, y nuestra ausencia cuasi total en los medios donde se crean las nuevas vigencias culturales constituye una penosa muestra de nuestro atraso pastoral.

Una antropología sin referencia a Dios, sapientísimo y paterno Creador del ser humano, se empantana en el desconocimiento o el rechazo de la auténtica identidad del hombre mismo, de su naturaleza, del ***lógos*** *o razón que es la base de su libertad, dignidad y derechos. No se acepta el concepto y la realidad de la naturaleza, que ha sido reemplazada por la construcción, la autoconstrucción a través de procesos culturales, especialmente los desencadenados en las últimas décadas. La ideología de género es uno de sus productos más difundidos y cuenta con poderosísimos medios de imposición.*

Me parece oportuno ofrecer a los lectores una breve presentación de lo que sigue en este cuadernillo. El título de la publicación asume el del primero de los textos, la conferencia pronunciada el 5 de agosto pasado en el Congreso de INIBIO (Instituto de Investigaciones Bioéticas), organizado por la Universidad Libre Internacional de las Américas y la Universidad Católica de La Plata.

He ubicado luego el artículo "Culto y desprecio del cuerpo", que envié al diario "La Nación" en septiembre u octubre de 2015 y se publicó finalmente el 8 de enero del presente año.

"La fornicación", escrito que desencadenó una bulla inesperada, apareció en "El Día" de La Plata el 23 de agosto. No tengo que modificar nada de lo allí apuntado, porque es la verdad, y es dicha oportunamente, oportunísimamente. Las expresiones que parecen haber molestado a algunos son literariamente correctas, y respetuosas. Una veta irónica no podía faltar en una nota de "crítica de las costumbres". Me he expresado con la libertad que me corresponde usar como ciudadano y como obispo.

"Habla el bruto" es una secuencia del artículo anterior, que no quise publicar de inmediato ***pro bono pacis****, a la espera de que se aquietaran las aguas. Quien me llamó bruto fue el Sr. Lanata, periodista omnisciente y juez universal; con todo, debo agradecerle que haya reconocido mi derecho a decir lo que pienso. En esta nota me refiero también a la situación eclesial. La cantidad apabullante de adhesiones recibidas me deja tranquilo. Estoy en la Iglesia, como algunos innominados objetores; no soy* ***la*** *Iglesia, sino de ella. Tampoco esos disconformes son* ***la*** *Iglesia; pertenecen a ella lo mismo que yo.*

Mientras trazo estas líneas estalla, por un caso penoso ocurrido en Italia, una nueva situación que daría argumento para añadir unas páginas más a este librito: la pornovenganza. Parece que el conflicto consiste en que algunas mujeres (¿señoras? ¿señoritas?, ¿cómo llamarlas?) se fotografían desnudas o en situaciones íntimas, es decir, manteniendo relaciones sexuales con su ocasional pareja (me dicen que en el doloroso caso de la chica italiana era con dos o tres a la vez). Cuando la pareja despareja se deshace, lo que ocurre fácilmente a causa de la precariedad de semejantes vínculos, la ex (pareja quiero decir, pero se trata de él) sube a las redes sociales

aquellas fotos de extremo narcisismo compartido: es una pornovenganza. Se plantea ahora un problema de vacío legal: las leyes –el complejo sistema judicial argentino en nuestro caso– tendrán que definir qué pena le cabe al culpable y qué satisfacción puede reclamar la damnificada. Como me encanta recurrir al Diccionario, leo: pornografía: "tratado acerca de la prostitución; carácter obsceno de obras literarias o artísticas". Obsceno viene del latín: "impúdico, torpe, ofensivo al pudor". Porno… viene del griego: en esa lengua, ***pornéia*** *significa prostitución. (¡Ah, se trataba de eso!).*

Otra noticia recentísima me concierne de cerca, porque la protagonista es una joven de 20 años que vive en City Bell. No me animo a reproducir lo que se describe en la Sección Sociedad del diario "El Día"; seré discreto. La chica comparte con 30.000 seguidores en Twitter fotos de su desnudez y de lo que hace en ese estado. Da mucha pena. Una amiga suya, de un barrio platense, exhibe para miles de curiosos una escena que la muestra teniendo sexo con un chico de 14 años. Parece que en este caso interviene la justicia, porque la parte masculina es un menor. Esta moda que arrastra a muchas adolescentes se llama ***sexting****.*

¿Será este un tema que pueda preocupar hoy a la Iglesia, empeñada en el diálogo, la cultura del encuentro y el intento de colaborar en el remedio de tantos males sociales? Entre tantas otras preocupaciones, ¿no tendríamos que salir al encuentro de estas personas para dialogar con ellas y acercarles el remedio de un ofrecimiento de conversión, de los ideales bellos y nobles que colmen el vacío en que viven y esa autorreferencialidad enfermiza? ¿No sería oficio nuestro hablarles del amor verdadero del varón y la mujer, de la castidad, del sano noviazgo, del matrimonio y la familia, de la amistad con Jesucristo, del amor de de Dios? Estas personas,

dije: las decenas de miles entrampadas sin saber lo que hacen en el camino de la degradación. Jesús lo hizo, ciertamente, se ocupó de los pecadores y nos encargó continuar su obra (cf. Lc. 7, 36 55).

La primera ocupación es avisar. "Cuando yo diga al malvado: 'Vas a morir', si tú no se lo adviertes, si no hablas para advertir al malvado que abandone su mala conducta, y de esa manera salve su vida, el malvado morirá por su culpa, pero a ti te pediré cuenta de su sangre" (Ez. 3, 18). Así lo conminó el Señor al profeta Ezequiel. Los diez mandamientos, sin excluir el sexto, son un aviso, además de una orden. También el Sermón de la Montaña (cf. Mt. 5, 27-32). Y toda la tradición de la Iglesia. Pero resulta que ahora nosotros descubrimos la pólvora y ponemos la atención en sus ruidosas explosiones. Así ligamos algún aplauso del mundo.

P.S.: Pido indulgencia por las repeticiones, inevitables tratándose de escritos independientes entre sí. Aunque no me parece inoportuno machacar sobre estos asuntos que no preocupan demasiado a los autores católicos. Ojala mi impertinencia sirva.◆

Naturaleza humana y teoría de género

El primer libro de la Sagrada Escritura se llama, en la Biblia hebrea *Bereshit*; con esa palabra comienza el texto del Génesis: *En el principio* (Gén. 1, 1). Se describe allí cómo Dios creó todas las cosas; la enumeración incluye este dato: el Hacedor advierte que cada creatura –la designación es muy amplia, general, sin detalles– ostenta el atributo de la bondad. Dios es bueno y por tanto el ser creado es también bueno. Siete veces aparece esta observación: respecto de la luz, la separación de lo seco y el agua (la tierra y el mar), el brotar de la hierba y los árboles, la factura de los astros (sol y luna que distinguen días y noches) los primeros vivientes que llenan las aguas y los volátiles que surcan el aire, el ganado, los reptiles y las fieras. En los versículos 4, 10, 12, 18, 21, 25 figura esa mención: lo que Dios hace y ve es *tob*, bueno; se podría traducir también *bello*, o afirmar que la bondad del ser en cuanto ser incluye una dimensión estética. Lo hizo notar el traductor griego: en la versión de "los Setenta" *tob* se vierte en *kalón*, bello, aquello cuya contemplación agrada. Al versículo 27 habría que subrayarlo hoydía especialmente, o imprimirlo en letras de oro, porque contiene el hecho de la creación del ser humano, *haadam*. Sí, el ser huma-

no se llama *adam*, porque como aparece en el segundo relato de la creación (Gén. 2, 7), fue formado de la *adamá*, la tierra, la arcilla del suelo; pero el *adam* es doble: *zajar*, varón (*ársen* en griego) y *nequebá* (*thély*) mujer. Los dos un solo ícono de Dios. La mirada total sobre la creación, coronada por la criatura humana merece un elogio superlativo: el todo era muy bueno, *tob meod* (en griego: *kalá lían*). Allí, en el versículo 31 está la séptima mención de la bondad y belleza total de lo creado.

La complacencia divina en la naturaleza creada encuentra una réplica conmovedora en el relato yavista de la creación, cuando el *adam* se desdobla en *ish* (varón) e *ishá* (varona): *¡Esta sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne! Se llamará varona, porque ha sido sacada del varón* (Gén. 2, 23). Así exclama *él* cuando recibe a *ella*, formada por el Creador de su sueño y su costado. Nuestras Biblias traducen Mujer y Hombre, con los Setenta: *gyné* y *anér*. La bipolaridad de la naturaleza humana es un reflejo de la Trinidad.

Estas primeras páginas de la Revelación escrituraria, con sus géneros literarios diversos y las categorías culturales que asumen, además de su valor religioso –quiero decir: teológico y espiritual– poseen un valor científico indiscutible para fundar una recta antropología. La cuestión antropológica constituye actualmente una preocupación pastoral mayor para la Iglesia; lo han planteado y resuelto repetidas veces San Juan Pablo II y Benedicto XVI. Nuestro siglo -en realidad todavía recién iniciado- ha heredado y agravado el despiste y la confusión del precedente. Comienza el hombre a inquietarse y a fabular sobre los problemas ecológicos, que existen y son evidentes, pero no se conoce a sí mismo, no sabe qué es, quién es, para qué se en-

cuentra en el mundo y cuál es su futuro y destino; tampoco advierte que es él principal causante de la ruina del *oikos*, de la casa común. En la encíclica *Laudato sí* el Papa Francisco propone la inclusión del hombre en un proyecto de ecología integral, que supere el paradigma homogéneo y unidimensional dominante, basado en una técnica de posesión, dominio y transformación. Lamenta el Pontífice la falta de una ética sólida, la enfermedad que padece la libertad cuando el hombre *se entrega a las fuerzas ciegas del inconsciente, de las necesidades inmediatas, del egoísmo, de la violencia* (105).

La cuestión ética es, sin duda, fundamental. Sin embargo, en mi opinión, lo más grave en diversas corrientes del pensamiento contemporáneo, que impregnan la cultura vivida y determinan la sanción de leyes aberrantes, es la negación del concepto metafísico de naturaleza, y más concretamente de la realidad de la naturaleza humana. Lo que se inculca ideológicamente en muchos ámbitos académicos se convierte en conducta a través de una red formalmente poderosa y maléfica de comunicación. El irracionalismo, el subjetivismo y una autorreferencialidad exasperada impiden reconocer que la naturaleza misma del ser humano requiere comportamientos morales universales que la expresan, y señalan cómo el hombre puede y debe insertarse en un orden cósmico y metafísico que lo supera y que da sentido a su vida. Quienes no reconocen la realidad de la naturaleza humana como varón y mujer, iguales en dignidad y derechos, distintos y complementarios en su concreta verdad biológica, psicológica, espiritual, en suma: como persona varón y persona mujer, pretenden justificar su negación en experiencias subjetivas minoritarias y rechazan la existencia de un orden objetivo que rige los comportamientos. Podemos afirmar que

se trata de una posición inédita, ya que como se lee en el documento de la Comisión Teológica Internacional acerca de la ley natural publicado en 2008, *la idea de una ley moral natural asume numerosos elementos comunes a las grandes sabidurías religiosas y filosóficas de la humanidad* (n.11). Esta idea, este *lógos* se basa en la racionalidad de la creación, que puede ser percibida por la razón natural, tal como lo aceptaron los enciclopedistas anticatólicos del siglo XVIII; aparece claramente en sus textos, aún cuando la concepción iluminista de la razón excluya la fe.. A nosotros, cristianos, la fe nos enseña que ese *lógos* que otorga luz, armonía, orden a la creación entera y a la creatura humana, proviene del *Lógos* por medio del cual se hizo todo lo que existe (cf. Jn. 1,3) y que asumió la naturaleza humana, *se hizo carne y habitó entre nosotros* (ib.14). Insisto: la cuestión no es sólo ética, sino primordialmente metafísica. Sartre tenía razón: si Dios no existe (si no exitiera, tenemos que corregir) todo está permitido (estaría permitido); en efecto, sería imposible distinguir el bien del mal.

Retomo los conceptos que hemos encontrado en las primeras páginas de la Biblia. La propaganda mediática ha impuesto el uso de un nuevo significado del término *género,* que por otra parte fue ya asumido por la legislación: el género ya no coincide con el sexo, más aún frecuentemente lo reemplaza. Se ha producido una revolución lingüística como resultado de un proceso de manipulación; se hace hablar de otra manera para que se piense de otra manera. La definición originaria de esa palabra se encuentra en los diccionarios clásicos de diversas lenguas: se trata de categorías gramaticales, que se extienden al orden conceptual. Pero recientemente, comenzando en el mundo anglo-

sajón, el término se ha deslizado para designar el conjunto de elementos culturales que diversas épocas y sociedades han atribuído y atribuyen a mujeres y varones. Algunos autores explican que la teoría del género tiene antecedentes en los estudios de Robert Stoller y de John Money, quienes intentaron mostrar apoyo científico, médico o psicoanalítico, en publicaciones de los años 60 y 70 del siglo pasado, que responden a estudios y ensayos anteriores. El género no coincidiría con el sexo. Simone de Beauvoir en su obra *El segundo sexo* sostenía que *no se nace mujer, se llega a serlo*; la mujer sería un producto entre el macho y el castrado elaborado por la civilización. La teoría asume cada vez más características ideológicas y políticas y se enuncia sintéticamente así: no existen diferencias biológicas entre mujeres y varones; la masculinidad y la femineidad son construcciones culturales inducidas. Cada persona elige lo que quiere ser. Detrás de la invasión de esta dialéctica están las concepciones neomarxistas de Gramsci y Marcuse que han inspirado a la "nueva izquierda"; sería un nuevo método, una nueva vía para imponer con el tiempo la inhumanidad del falansterio de aquel planeado colectivismo. Es paradojal en esta teoría el desprecio por el cuerpo, la desestima de la naturaleza corpórea de la persona, que puede modificarse a voluntad según la opción, en una época en que, contradictoriamente, al cuerpo se le rinde culto por los medios más sofisticados.

No puedo detenerme ahora a trazar con la deseable amplitud la génesis y el desarrollo de la teoría de género, que están documentados, y tampoco la mutación sutil y progresiva de teoría en ideología. Hay buena bibliografía sobre este asunto. La situación actual es, en mi opinión, la siguiente: esa ideología

de género ha invadido con ímpetu el cuerpo legal de la Nación Argentina, y va consiguiendo, en nombre de la tolerancia, el consentimiento irreflexivo de la gente joven, muchas veces de los alumnos de nuestros colegios católicos, a quienes la obsesión democrática les ha "masajeado el seso" de tal manera –merced a la invasión mediática– que la verdad, la afirmación de la realidad varón-mujer de la naturaleza humana, les parece una opinión más, que no debe discriminar a la contraria. Aunque, como es lógico, constituyen la inmensa mayoría los muchachos y chicas que tienen bien en claro su identidad sexual y jamás se dejarían llevar a la práctica de relaciones "contra naturam", sin embargo piensan que cada cual debe hacer democráticamente lo que le place. No deseo generalizar la calificación que acabo de presentar, pero es tal la falta de criterio de muchísimos de nuestros educandos, a pesar de que contamos con excelentes programas de educación para *el amor, la castidad, el matrimonio y la familia*. Es de esperar, por otra parte, que los docentes a cargo de estas asignaturas respondan claramente a la doctrina de la Iglesia, según estamos procurando.

Para que no se utilice indebidamente lo que he dicho hasta ahora, y lo que continúo diciendo de inmediato, declaro que no es necesario recurrir a la teoría de género para reprobar la violencia contra la mujer y el menoscabo de su dignidad que, como ya lo he señalado, es absolutamente igual a la del varón.

La ideología se torna cultura, las recientes disposiciones legales y los casos empíricos están estrechamente vinculados. El nuevo Código Civil y Comercial, que reemplaza a la obra admirable de Dalmacio Vélez Sársfield que tuvo vigencia hasta hace muy poco, altera en su esencia el matrimonio y la constitución

de la familia. Lo mismo ha de decirse de la ley de "matrimonio igualitario". Se han impuesto las consignas del "colectivo LGBT" (lesbianas, gays, bisexuales y transexuales), aunque las categorías que admite el reemplazo del sexo por el género incluye todavía otras combinaciones. La legislatura de la Provincia de Buenos Aires ha sancionado en 2015 una ley por la cual el 1% de los empleados del Estado Bonaerense debe pertenecer a esas categorías; según se ha anunciado se van a incorporar seis mil nuevos agentes. Las estructuras estatales ya están infiltradas por las dichas corporaciones, y los tres poderes del Estado tienen más temor a ellas que respeto a la Iglesia Católica. Es fácil advertir el carácter discriminatorio de aquella norma de privilegio en un país con elevadísimo porcentaje de desocupación, especialmente entre los jóvenes: los que siendo varones "se sienten" varones y las que siendo mujeres "se sienten" mujeres continuarán mendigando por un trabajo que probablemente nunca obtendrán. ¿Y por qué no podría aplicarse la misma preferencia en la oferta de empleo de las empresas privadas?

El Hospital Gutiérrez de esta ciudad se especializa en el tratamiento de pacientes afectados de "disforia de género", a los que mediante cirugías extremadamente complejas se les cambia el sexo, no se sabe muy bien para qué, ya que los órganos fabricados con trozos de su misma anatomía y las ablaciones correspondientes nunca les permitirán experimentar la auténtica realidad de lo que pretenden ser. Me corrijo: se sabe para qué, para darse el gusto y "sentirse" lo que no son. He escuchado esta curiosa explicación platónica: sus almas cayeron en un cuerpo equivocado.

La palabra "disforia" no existe en castellano; supongo que se la ha inventado a partir del verbo griego *diphoréo,* que significa dar fruto dos veces por año, o también escribirse o pronunciarse de dos maneras. La única "disforia" humana sería, en todo caso, varón y mujer. Digo estas cosas con pleno respeto hacia esas personas y comprensión de los conflictos que padecen, rezo por ellas y estoy siempre dispuesto a ofrecerles mi ayuda pastoral.

Otro descalabro en el que se confunden lo legal y lo legítimo. Recientemente tuvo que intervenir la Justicia para que en Rosario, Provincia de Santa Fe, el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social reconozca y pague los reclamos de un varón que se vestía de mujer –porque se sentía así, claro está– para la colocación de implantes mamarios; en una segunda etapa el Instituto cubrirá los implantes de glúteos y la depilación definitiva. La desastrosa situación sanitaria del país, y los problemas que en general afrontan las Obras Sociales, inclinarían a más de uno a protestar contra esas extravagancias. Pero ocurre que éstas están protegidas por la Ley de Identidad de Género. Los niños pueden continuar su camino al raquitismo y los ancianos y enfermos en general que no tienen acceso a los medicamentos que necesitan pueden seguir esperando o morirse en paz. Los casos como el de Rosario seguramente se multiplicarán, ya que de acuerdo al Decreto Nº 903/2015 se reglamentó el artículo 11 de la Ley 26.743 sobre el Derecho a la Identidad de Género; el Programa Médico Obligatorio incluirá en sus prestaciones las cirugías totales o parciales "que ayuden a adecuar el cuerpo a la identidad de género autopercibida". En el Decreto se citan 13 de tales cirugías, "enumeración de carácter meramente

enunciativo y no taxativo". Si no entiendo mal, podrán inventarse otras combinaciones.

Una decisión judicial recientísima ha concedido la adopción de un bebé a dos lesbianas unidas en matrimonio igualitario. Se violó así el derecho del niño a ser criado y educado por un padre y una madre. Es previsible que se multiplicarán las sentencias de este calibre.

Una última perla, otra vez protagonizada por la Legislatura Bonaerense. El año pasado se votó en un "paquete" en el que cabían varias leyes y que fueron todas promulgadas también en "paquete" por el Poder Ejecutivo, la número 14.744, sobre Educación Sexual Integral, para los escolares desde el nivel inicial hasta el secundario. El artículo 5b prescribe que la autoridad de ejecución debe reconocer a los alumnos el cumplimiento de una serie de "derechos sexuales" –si no recuerdo mal son doce– entre ellos el derecho al placer sexual. ¡Es irrisorio! El artículo 6b ordena que se ayude a los escolares a desarrollar su sexualidad según su libre elección. Me imagino, si esta ley absurda llegara a aplicarse, la perplejidad de una maestra de Salita de tres años. Esta norma no fue objeto de consultas, pasó de la comisión correspondiente a la sala, que la votó, como dije dentro de un "paquete", pasó al Ejecutivo que la promulgó, y ninguno de los dos Poderes del Estado advirtió que era innecesaria, ya que había sobre el asunto otras disposiciones vigentes, y lo peor, que es inconstitucional, ya que la Constitución provincial establece que los escolares bonaerenses deberán ser formados según los principios de la moral cristiana, respetando la libertad de conciencia. Aristóteles pensaría que hemos perdido la razón y somos por eso capaces de consumar semejantes abusos. ¡Viva la

democracia! Este es otro asunto: no puede darse una democracia auténtica sin referencia al *ordo rationis* que da sentido a la creación, y sin respeto de la naturaleza de la persona humana y la ley moral natural, convicciones que son, de suyo, supraconfesionales. El tipo de democracia que se nos impone es un totalitarismo encubierto que asfixia cada vez más la libertad. Ya he hablado repetidas veces y por diversos medios de la 14.744

Pero de hecho es la fe, la fe cristiana, la que asegura el salvataje de la razón, del *ordo rationis* y de la ley natural; por lo tanto los resultados de la descristianización están a la vista: conduce a la deshumanización y al reino del capricho irracional. No puede ser de otra manera, porque Cristo es *el Primogénito de toda la Creación*, en quien *fueron creadas todas las cosas, y todo subsiste en él,* tienen en él su consistencia (Cf. Col. 1,15-17). Y este bicho complicado que es el hombre –el *Adam*– a pesar de todos los desajustes que provienen del pecado, fue hecho a imagen suya; si no se refiere a él, si a él no se remite, está perdido.◆

Culto y desprecio del cuerpo

Entre los modos de vida y costumbres que se van imponiendo, con mayor rapidez y extensión en algunos ambientes, puede advertirse una estimación doble, alternativa y contrastante del cuerpo humano: se le rinde culto y se lo desprecia. Al hablar de culto no me refiero al cuidado que corresponde brindar a la salud corporal y al uso de los arbitrios científicos, al arsenal de medios que hoy nos ofrecen la medicina y otras disciplinas para conservarla y gozar de ella plenamente. Esto es lo natural, lo que corresponde, por ejemplo: buena dieta, deporte, vida sana y demás recursos. Así habrá sido siempre, según se podía. El apóstol Pablo dice, de paso, en su Carta a los Efesios: "Nadie menosprecia a su propio cuerpo, sino que lo alimenta y lo cuida" (5, 29). Tampoco censuro el razonable deseo de lucir elegante, de realzar la belleza física y disimular los defectos. Reconozcamos, con todo, que se cae frecuentemente en exageraciones: a muchas y muchos ya no basta la cosmética abundante; se extiende entre quienes están en condiciones de pagarlo la inclinación al recurso quirúrgico. La entrega al culto del cuerpo tiene grados y localizaciones; depende de niveles culturales y sociales: desde la obsesión por atraer la admiración,

la mirada ajena, la cámara y la circulación de la propia imagen por facebook, hasta el extremo del narcisismo patente en las cirugías "íntimas" femeninas y en el agrandamiento artificioso del "adminículo" masculino, siempre con fines placenteros. A las musculaturas varoniles monstruosamente abultadas por los aparatos se suma ahora, también en ellos, la moda de la depilación. En esta categoría excesiva se podría incluir el atletismo del placer sexual, que compite sospechosamente con el eros y desplaza por completo el afecto de amor.

Si así se estima al cuerpo, ¿queda adentro algo más que vacío? Aquí se plantea la gran cuestión antropológica, la verdad del hombre, y del cuerpo en él. Cornelio Fabro, en un aforismo de su *Libro de la existencia y de la libertad vagabunda*, apunta: "Nuestro cuerpo es una cosa admirable, vale más como complejidad y belleza el cuerpo humano que toda la naturaleza tomada en su conjunto. La belleza del cuerpo humano trasciende cualquier valoración, porque debe servir a un espíritu". Y en otro pasaje: "La realidad del cuerpo es la realidad de la vida que circula a través de todos los órganos de la vida. Es todo, como es todo la conciencia, como es todo el alma". Estos términos aluden a la compleja unidad de lo que somos, carne y espíritu, finitos, relativos, temporales, y a la vez absolutos, eternos. La mortalidad del hombre es la mortalidad de su cuerpo. He aquí el límite de nuestro modo de ser en el mundo, no la destrucción definitiva de nuestro ser.

Existen zonas ambiguas entre el culto y el desprecio, por ejemplo el encarnizamiento, el maltrato al que el cuerpo es voluntariamente sometido, por razones narcisistas y hedonistas en tatuajes invasivos y en cirugías reiteradas y de incierta eficacia

estética; lo inspira una autorreferencialidad enfermiza.Culto y desprecio responden, además, diversamente, a una "lógica de dominio sobre el propio cuerpo" que pretende "cancelar la diferencia sexual porque ya no sabe confrontarse con la misma" (Francisco: Encíclica *Laudato sí*, 155). El desprecio ideológico del cuerpo aparece en las diversas expresiones de la teoría de género. Suele llamársela perspectiva, pero no se limita al ángulo de visión, al enfoque según el cual se observa la realidad humana en su bipolaridad varón-mujer, sus relaciones recíprocas y las proyecciones de éstas en la cultura, la organización familiar y social, en el pasado y en la actualidad. Se trata de una hipótesis antropológica que menoscaba el valor decisivo de las diferencias biológicas entre mujeres y varones; sostiene, en efecto, que la femineidad y la masculinidad son construcciones culturales inducidas, determinadas socialmente por la educación.

Simone de Beauvoir fue, probablemente, la primera en plantear así las cosas; en "El segundo sexo" afirma que "no se nace mujer, se llega a serlo". Según ella la mujer es un producto elaborado por la civilización, "un producto intermedio entre el macho y el castrado". La filósofa norteamericana Judith Butler, por su parte, plantea una verdadera subversión de identidad, hipotiza que el género es una construcción cultural radicalmente independiente del sexo; en consecuencia "hombre y varonil podrán ser referidos sea a un cuerpo femenino, sea a un cuerpo masculino; mujer y femenino, sea a un cuerpo masculino, sea a uno femenino". Si se afirma la construcción se afirma también la posible deconstrucción y reconstrucción. La negación de la diferencia sexual va acompañada de la total libertad de elección individual; se ha alterado la definición del ser humano y su rela-

ción con la naturaleza. La reciente Ley 14.744, sancionada por la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, establece con carácter obligatorio la Educación Sexual Integral en todos los niveles del sistema educativo; según esta disposición a los niños, niñas y adolescentes bonaerenses habrá que ayudarlos "a formar su sexualidad a partir de su libre elección". No seríamos mujeres o varones, sino entidades neutras que podrían decidir una o más veces en el curso de la vida qué identidad de género asumir y por consiguiente qué hacer con el propio cuerpo, que ya no sería el yo. En facebook se habilitó la función "género personalizado": se pueden elegir 54 identidades de género y surgen continuamente nuevas categorías. El cuerpo ya no cuenta en la persona, y el vínculo con el otro, que resulta un objeto circunstancial, es limitadísimo, sin compromiso. En una dimensión de "sexualidad líquida" no cabe el amor.

Considerando el desarrollo y aplicación de la teoría de género, sus consecuencias y los experimentos fallidos de los que no se habla, se impone la necesidad de llamar a las cosas por su nombre. Al comienzo de la Biblia (Génesis 1, 27) se lee que Dios creó al ser humano (ha-adam) a su imagen; lo creó a imagen de Dios, los creó varón (zakar) y mujer (neqebah). Este pasaje no es sólo un venerable texto religioso, sino también un dato científico real: él y ella son iguales y diferentes: iguales en dignidad y derechos, pero diferentes, complementarios, por eso sus cuerpos se ajustan el uno en el otro (y sus almas también).◆

La fornicación

Encabezo deliberadamente esta nota con un título chocante; lo es porque la palabra empleada ha caído en desuso y puede causar extrañeza. No cito la definición del catecismo sino la del diccionario: "tener ayuntamiento o cópula carnal fuera del matrimonio". Este vicio se ha convertido en algo trivial, común, insustancial. Lo llamo vicio porque el diccionario define "fornicario: que tiene el vicio de fornicar". Él o ella en principio, aunque hoydía la "igualdad de género" permite otras combinaciones, antinaturales.

Indico dos ejemplos de banalización. En la Sección Espectáculos de *El Día* se puede seguir una crónica diaria de la fornicación en el mundo de la farándula; hay records notables de señoritas (no estoy seguro de que sea ésta la identificación que corresponde) que cambian de "novio" cinco o seis veces al año; se supone que no se reúnen con ellos a leer la Biblia. Antes, a estos comportamientos y a las personas que los practicaban se les aplicaban otros nombres. Se puede pensar que son casos extremos, que se exhiben en un escaparate para suscitar envidia y la ilusión de llegar a imitarlos. Escándalo, como se lo llamaba antaño: inducir a otro al mal, más intenso cuando la conducta

desviada es promovida como una moda. La superficialidad de esos casos resulta irrisoria: escarceos, idas y vueltas, traiciones y arrepentimientos, cada tanto algún rumor de embarazo que no se confirma. La protagonista innombrada, por supuesto, es siempre la cama. Felizmente, la mayor parte de la gente no tiene tiempo ni plata para gastar en esas placenteras ociosidades. Pero el mal ejemplo cunde, fascina, lo anormal se puede ir convirtiendo en deseable primero, luego en moralmente neutro y finalmente en normal. "Lo hacen todos", ese es el lema.

El segundo ejemplo prometido procede de los Juegos Olímpicos. El Ministerio de Salud de Brasil envió a Río de Janeiro nueve millones de profilácticos, 450.000 destinados a la Villa de los Atletas, donde se hospedaban 10.500 deportistas de todo el mundo, más los técnicos. La prensa brasileña hizo un cálculo: 42 condones por cada atleta, teniendo en cuenta los 17 días de duración de las competencias. La preparación para las mismas impone, como es lógico, la abstinencia, pero después de cada competición; ¡a coger atléticamente! No se asuste el lector por el uso de este verbo, no incurro en una grosería impropia de un obispo. El Diccionario de la Academia, en la acepción 24 del término señala que es un vulgarismo americano: "realizar el acto sexual"; pero en la acepción 19 define: "cubrir el macho a la hembra"; aquí entonces aparece en el significado de la palabra un matiz de animalidad. Quiero decir en consecuencia que la cultura fornicaria que se va extendiendo sin escrúpulo alguno es un signo de deshumanización, no es propia de mujeres y varones como deben ser según su condición personal. Algo de no humano, de animaloide aparecería en esa conducta.

La deshumanización del eros, que por su propia naturaleza

es carnal y espiritual, comienza por el descarte del pudor, de la honestidad, de la modestia, del recato. En estos valores cifra la plena humanidad de la actuación sexual, que no se exhibe obscenamente, ni en sus preparaciones. Pienso en el "petting" descontrolado en lugares públicos. Valga una muestra del impudor hodierno: los "trajes" de baño femeninos que se reducen a tres trocitos simbólicos de tela; ¿no sería más sincero que en la playa o la pileta se presentasen desnudas? No cargo la cuenta sobre el bello sexo; era tradicional que el varón tomara la iniciativa, y lo hace muchas veces abusando de su vigor, aunque las artes de la seducción no le sean ajenas, ahora desplegando instrumentos cosméticos, gimnásticos y hasta quirúrgicos. Por no hablar del cine, la televisión y las series de internet; a la pornografía la camuflan verbalmente hablando de "escenas fuertes".

La banalización que he señalado implica asimismo una confusión fatal acerca del amor: no es éste una mera efusión sentimental, ni la sola atracción física, sino especial y esencialmente un acto electivo de la voluntad, en el que se ejercita en pleno la libertad, una libertad lúcida, consciente, una decisión de permanencia que aquieta para siempre en el bien amado. La seducción de la belleza, por cierto, cumple su papel –Platón asociaba sabiamente belleza y eros– en el conjunto de la elección personal. Lo propiamente humano es que tal decisión electiva sea para siempre, como signo de madurez, preparada en una educación para el respeto mutuo, la amistad sin fingimiento, la disposición a afrontar juntos –él y ella– las dificultades de la vida tanto como las infaltables alegrías. Entonces cobra sentido la unión sexual de un varón y una mujer.

En el contexto de una recta antropología, de una idea com-

pleta del ser humano en la que se asume su realidad biológica y psicológica, es fácil comprender que el acto sexual tiene una doble finalidad: es unitivo y procreativo. El gesto de la unión corporal acompaña, ratifica e incentiva la unión de las almas. La fornicación lo convierte en una gimnasia superficial y provisoria, propia de parejas desparejas, sin el compromiso de por vida que integra la expresión sexual en el conjunto de la convivencia matrimonial, con la apertura a los hijos. Una señal alarmante de deshumanización se manifiesta en el lenguaje: novio-novia, ex novio- ex novia, pareja-ex pareja, ya no marido y mujer, esposo y esposa; aquello debe llamarse, en realidad, concubinato. Las consecuencias personales y sociales se pueden percibir en la orfandad afectiva –e incluso efectiva– de tantos niños y adolescentes y la cantidad superior de abusos que se registra precisamente en el interior de esas formas de "rejunte", que no son verdaderas familias. Además la generalización de las relaciones sexuales entre adolescentes no permite augurar nada bueno. Comienza cada vez más temprano la banalización del sexo.

La finalidad procreativa del acto sexual es frecuentemente bloqueada, de modo expreso, intencional, en las fornicaciones ocasionales, pero también en la convivencia marital. El negocio de los anticonceptivos ha ocultado la sabia disposición de la naturaleza, que ordena en la mujer los ritmos de fertilidad. Todo ha sido bien hecho por el Creador, y el capricho humano se niega a utilizarlo, lo burla a su placer. La misma etimología lo esclarece de manera indiscutible: "genital", "generación", "génesis" integran una familia de palabras; en griego, en latín y en castellano: los órganos genitales y su uso sirven para dar origen a un nuevo ser.

Existe además –no lo olvidemos– la fornicación "contra

naturam", ahora avalada por las leyes inicuas que han destruído la realidad natural del matrimonio y que se fundan en la negación del concepto mismo de naturaleza y de la noción de ley natural. La razón comprende que el cuerpo del varón y el de la mujer se ensamblan complementariamente porque están hechos el uno para el otro; y también sus almas. La discriminación de los antidiscriminadores ha llegado a límites inconcebibles, como el de negar el derecho de los niños a ser criados y educados por un padre y una madre; así se ha visto en la entrega en adopción de niños a "matrimonios igualitarios". Los enciclopedistas anticatólicos del siglo XVIII se horrorizarían de semejante atentado a la razón.

El laborioso remedio de una cultura fornicaria, del desenfreno, "akolasía" como lo llama Aristóteles, es la "sofrosyne", la templanza, según el mismo Filósofo lo explicaba en el Libro III de su Ética a Nicómaco varios siglos antes de Cristo. Para nosotros, cristianos, a la destemplanza del incontinente la sana una especie concretísima de la templanza que se llama castidad. Aquel gran pensador observaba que hay algo de infantil, por la irreflexión, en el desenfreno, en la intemperancia; y añadía además que "se da en nosotros no en cuanto somos hombres, sino en cuanto animales". Lo propiamente humano es que la potencia sexual y su actuación se integren armoniosamente a la riqueza de la personalidad, y que ese ejercicio se desarrolle en el orden familiar. Es éste el logro de la virtud.

Tengo pleno respeto por las personas concernidas en todo lo que he dicho, y comprendo con cercanía y afecto sus conflictos, pero no puedo dejar de proclamar la verdad. Mal que le pese al INADI, si se entera.◆

Habla el bruto

Vacilé un momento antes de estampar el título. Pensé en encabezar la nota "Habla el monstruo", o "el cuco" (aquel fantasma con el que nos amenazaban de pequeños y que iría a buscarnos y nos arrebataría consigo si nos portábamos mal). Pero finalmente me decidí por "el bruto", calificativo que me aplicó un exitoso periodista. Los lectores de *El Día* ya habrán advertido que intento referirme a las repercusiones que alcanzó mi artículo "La fornicación", publicado el 23 de agosto en esta columna. Obviamente, el bruto soy yo.

Aquel escrito mío, que podría incluirse en el género "crítica de las costumbres" argumentaba según la razón natural, con citas del Diccionario de la Academia y de Aristóteles, una alusión a Platón y otra a los filósofos de la Ilustración. Quiero decir que me encolumnaba en la tradición filosófica occidental y usaba mi cabeza de observador en ejercicio de lo que antes era el sentido común y ahora el menos común de los sentidos. Como teólogo podría haber apelado a textos bíblicos y del magisterio de la Iglesia Católica y al tipo de razonamiento que corresponde a la ciencia sagrada. No me pareció necesario. También tenía a mano las fuentes de otras creencias religiosas, y de haberlo

querido podría emplearlas en apoyo de mi argumentación. Esta desarrolló el sentido de la actuación sexual en la vida humana, su integración en el conjunto de una personalidad plenamente realizada según el orden natural. Fue ése, precisamente el *punctum dolens* que irritó a la mayoría de la corporación periodística. No sólo a ella le resulta inaceptable hablar de *naturaleza*. El pensamiento "constructivista", cultivado en círculos académicos desde hace décadas, se impuso autoritativamente en las Facultades de Periodismo y en otros centros, que han sido uno de los principales ámbitos de difusión, ganó la calle y reina en muchos consultorios psicológicos, en las pantallas de la TV, las radios y las "redes". Según esta corriente no existe una *naturaleza* humana, una naturaleza de la persona varón y de la persona mujer; el sexo queda desplazado por una construcción cultural llamada género, con una amplitud que supera aquella distinción biológica constitutiva, originaria, expresada en la complementariedad inconfundible de los cuerpos. Sostener esta verdad antropológica, propia de la gran tradición filosófica de Occidente y –como he sugerido de paso– de otras corrientes de pensamiento y de culto, hace del que se atreve un bruto, un monstruo, un cuco.

Consiguientemente, en mi artículo "la fornicación" yo explicaba que esta conducta banaliza la relación sexual y por lo general la separa del amor, entendido éste como acto electivo de la voluntad, como elección del bien que aquieta el querer en la gozosa unión con el bien amado. Recordaba asimismo que la relación sexual es la expresión física del amor, con un doble significado: unitivo y procreativo. La crítica de las costumbres, que mencioné anteriormente, tomaba como punto de partida,

en primer lugar, la crónica diaria de amoríos superficiales que la Sección Espectáculos de este matutino ofrece con puntualidad, y luego la noticia acerca del reparto masivo de condones que el Ministerio de Salud de Brasil hizo con ocasión de los Juegos Olímpicos, 450.000 para la Villa de los Atletas. Al parecer éstos fueron bien aprovechados por los deportistas, porque según se informó, cuando terminaron las Olimpíadas y comenzó la limpieza del lugar los baños estaban atascados por la cantidad de aquellos adminículos allí arrojados y que no son degradables.

Me parece oportuno referirme a algunos comentarios que suscitó el artículo. Varios de los periodistas que me entrevistaron telefónicamente no parecían haber leído por completo mi texto, sino algunos párrafos que circularon por las redes. Además me interrogaban como si exigieran que yo les diera la razón; estaban en contra, por supuesto, y ellos quedaban después con el micrófono. Una excepción: Eduardo Feinman, que me concedió amplia posibilidad de hablar y me trató con gran respeto y consideración.

En un periódico de fin de semana apareció una nota irónica oponiéndose a la mía y que, en realidad, coincidía conmigo; no mencionaba ni una sola vez la palabra *amor* y sin saberlo ni quererlo justificaba a Aristóteles: el desenfreno de la fornicación "corresponde más bien a lo que tenemos de animales que a lo que tenemos de humanos". ¡Pero el autor se manifestaba encantado con ese modo de vivir! Tengo que nombrar a este periódico, para agradecerle la atención duradera que me dispensa: es *Perfil*. Una semana después divertía a su público en la sección cómica incluyendo entre los temas a discutir en las audiencias públicas, además de las tarifas del gas, "la curiosa forma como

funciona el cerebro de monseñor Aguer". Le devuelvo la gentileza al ingenioso autor de "El absurdaje"; otro tema podría ser, en el caso de prolongarse las audiencias, "de qué métodos se vale *Perfil* para masajear ideológicamente cada semana los cerebros de sus lectores".

El histórico matutino porteño, que no hace falta nombrar, registró el domingo 28 de agosto la "molestia" que habría suscitado mi escrito en "la Iglesia". ¿Quién será "la Iglesia"? El autor dice haber consultado a "un obispo del conurbano", a "otra fuente episcopal", a "un obispo" y a "sectores eclesiásticos". Afortunadamente para mí las fuentes reconocen que no me aparto de la doctrina católica. Seré bruto, pero hereje no soy. Según esas fuentes el asunto por mí abordado en *El Día* "no representa hoy una preocupación de la Iglesia", porque "hay problemas más importantes", y además "hoy se intenta enseñar la doctrina en un ámbito de respeto por la libertad individual de los fieles". Confieso que estoy azorado. Ya sé que el mandamiento principal es el amor a Dios y al prójimo, y que éste es la síntesis de todos. Pero ¿por qué sería inoportuno, irrelevante, un error pastoral, hablar alguna vez del Sexto? Estoy muy lejos de obsesionarme con esta área de la moralidad, sin embargo no me cabe duda de que hoy reina una "cultura fornicaria" que es capaz de tragar fácilmente a los chicos y chicas de nuestros colegios y parroquias, en buena medida porque nosotros, los pastores de la Iglesia, no ayudamos a nuestros fieles a vivir en gracia de Dios, sin vergüenza ni miedo de aparecer distintos, de seguir el programa del Evangelio en su integridad, liberándose de los vicios del paganismo hodierno, como San Pablo exhortaba a las primeras comunidades cristianas a guardarse de

los del antiguo que se infiltraba en ellas. Yo también me ocupo frecuentemente de las cuestiones sociales y políticas, ¿serán estos los "problemas más importantes" para la acción pastoral de la Iglesia? Asimismo me parece necesario y actualísimo proclamar, sobre todo en favor de nuestros jóvenes, el ideal de la castidad y su valor para la preparación al matrimonio y para la vida conyugal. Nuestra preocupación por las cuestiones sociales más urgentes no puede ignorar que *entre las virtudes en su conjunto, y en particular entre virtudes, valores sociales y caridad existe un profundo ligamen* (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 204). Una buena lectura de *Amoris laetitia* podría concluir lo mismo.

Volviendo a las "molestias" que ocasionó en "la Iglesia" mi modo de expresión, se impone interrogar: ¿No son la Iglesia los hermanos obispos que me llamaron o escribieron para felicitarme, los sacerdotes de diversas diócesis que me transmitían la aprobación entusiasta de sus fieles, los profesores de conocidos centros de enseñanza, los autores de *varios cientos* de mensajes de adhesión que no pude todavía enumerar y responder? Podría añadir académicos, juristas y hasta un ministro de la Corte Suprema provincial, y numerosos fieles que encontré en el cumplimiento de compromisos pastorales por esos días. Parece que a algunos causé molestia y a otros, en cambio, satisfacción, alegría, seguridad en sus convicciones. Me impresionaron sobremanera los saludos de decenas de padres de familia que se sentían reconfortados en su difícil tarea de educar a los hijos. Me avergüenza publicarlo, pero creo que corresponde hacerlo: muchísimos correos decían: "¡Por suerte hay un pastor que habla claro!" A todos ellos, que también son "la Iglesia" no les

disgustaron mis opiniones, al contrario, exclamaron: "¡por fin!" No es gente ideologizada o "ultracatólicos", como me califican a mí algunos periodistas, sino católicos comunes, que parecían hartos de esperar en vano un mensaje "brutal" como aquel. Es un error desequilibrar las exigencias del Evangelio, que son duras. Hacernos los simpáticos, tratar de no disgustar a nadie (sobre todo a las "corporaciones" y los *lobbies*) no nos acumula adhesiones; al contrario, nos margina como equilibristas que no se deciden por nada.

El artículo del cotidiano porteño que vengo comentando incurre en un tópico periodístico que ya resulta trivial: se trata de oponerme al Papa Francisco. Este lugar común usado con ligereza –no juzgo las intenciones- revela la tendencia a contraponer e ideologizar las realidades eclesiales. No se puede exigir a los periodistas que estudien Eclesiología, pero sí sugerirles una consideración más atenta de los elementos que manejan. Por ejemplo, en este caso, no se les ocurre tomar en cuenta, en el estilo tan personal y desinhibido del Santo Padre, las durísimas expresiones suyas contra las lacras de nuestro tiempo. No todas son caricias.

La recensión de las "molestias" comienza apuntando un presunto alejamiento mío de la "cultura del encuentro" que promueve el Pontífice. ¿Comprende el autor el sentido que Francisco otorga a esa expresión? Hay encuentros terrenales, intraterrenos, que la Iglesia emprende promoviendo la comprensión, la paz entre las naciones y en el interior de ellas, entre sectores de una sociedad (es, por ejemplo, lo que intento yo en La Plata, y con algún resultado). La Iglesia se embarra, como corresponde, porque tiene los pies en la tierra, pero el corazón

en el cielo, y toda su acción en aquellos vastísimos campos se inspira en su misión evangelizadora *Hagan que todos los pueblos sean mis discípulos... enseñándoles a cumplir todo lo que yo les he mandado* (Mt. 28, 19-20). Sin embargo, esperamos otro encuentro, el encuentro escatológico, cuando el Señor Glorioso en su retorno diga: *Yo conozco íntimamente los sentimientos y las intenciones, y retribuiré a cada uno según sus obras* (Apoc. 2, 23). Ese encuentro será compatible con un desencuentro: de un lado las ovejas y del otro los cabritos: a aquellas les dirá *¡vengan!*, a éstos *¡aléjense de mí!* (cf. Mt. 25, 31-33). Conviene poner las barbas en remojo, porque también existe la profecía laica, extremosa, pero de raíces cristianas, del inefable Discepolín: *ayá en el horno se vamo a encontrar.*

Parece también que mis "polémicas" desplazan el interés periodístico de otros acontecimientos religiosos de fuerte significación, como lo fue la beatificación de Mama Antula; así se lamentaron "sectores eclesiásticos". ¡Es irrisorio! Yo envío un artículo al diario, que lo publica cuando puede o lo considera oportuno, ignoro la fecha hasta que lo veo estampado. En todo caso debería callar para siempre y así no atraería sobre mí el interés de nadie, desviándolo de donde corresponde. No se preocupen aquellos sectores; me falta poco para convertirme en emérito, es decir en un obispo casi inexistente. Entre tanto, un bruto puede darse el lujo de escribir como lo hago. Resta algo más. Mientras escribo estas líneas el Secretario de Derechos Humanos del Gobierno Nacional estudia si mi artículo del 23 de agosto puede ser denunciado como discriminatorio. Es curioso, durante la década pasada (ganada o perdida que fuese) pude expresarme con toda libertad; ahora corro el riesgo de ser

denunciado y eventualmente procesado y condenado durante el gobierno del Presidente Macri. Por ejercer la libertad de expresión y reivindicar la libertad de la Iglesia. Está por verse, entonces, si en el futuro próximo podremos leer en público ciertos pasajes de la Biblia, que renuncio a citar ahora para no levantar la perdiz. Que los busquen.◆

¿Es justo todo lo legal?
Sobre la injusticia de un Decreto

La cuestión propuesta en el título invita a distinguir dos conceptos de orden filosófico, pero que expresan realidades fundamentales en la vida de una sociedad. Para ser más sutiles podríamos reemplazar el adjetivo "justo" por "legítimo". Legal y legítimo dicen referencia a la ley, a las disposiciones que sancionan los cuerpos legislativos de la república, promulgan y reglamentan las autoridades ejecutivas y cumplen o padecen los ciudadanos. Legal significa conforme a la ley; legítimo, en cambio equivale a lo que es no sólo lícito en cuanto permitido por la ley, sino justo, conforme a razón. Esta distinción implica que puede haber leyes injustas, que constituyen en sí mismas un abuso, aunque hayan sido votadas por las mayorías requeridas.

Quiero referirme a un caso reciente, pero típico, de disposición estatal ilegítima, injusta. Es el Decreto Nº 903/2015, obra del gobierno anterior, que reglamenta el artículo 11 de la Ley Nº 26.743 de Identidad de Género; se refiere a operaciones parciales y/o totales a las que se añaden los tratamientos hormonales subsiguientes, todo para adecuar la anatomía de las personas, el sexo natural de varones y mujeres, a lo que "sienten" que son. El decreto mencionado impone al Programa Médico Obligatorio, a los Servicios de Salud del Sistema Públi-

co, de la Seguridad Social de Salud y a los sistemas privados de coberturas, a cubrir en forma gratuita las operaciones de Mastoplastia de aumento, Mastectomía, Gluteoplastía de aumento, Orquiectomía, Penectomía, Vaginoplastía, Clitoroplastía, Vulvoplastía, Anexohisterectomía, Vaginectomía, Metoidioplastía, Escrotoplastía y Faloplastía con prótesis peneana. ¡Qué nombres difíciles! Podría traducir la mayoría de ellos al lenguaje popular, pero no lo hago, porque se me podría considerar irrespetuoso o discriminatorio. El Decreto añade que la lista es "de carácter meramente enunciativo y no taxativo", es decir que podrán inventarse otras combinaciones. Es lógico, el carácter abierto del concepto de género y los caprichos irracionales de los individuos tienden al infinito.

Esto se propone, permite y realiza en la Argentina de hoy y a coste y costas de todos los ciudadanos. A usted, amigo lector, le meterán la mano en el bolsillo para pagar las mencionadas operaciones, tan necesarias, al parecer, para asegurar la identidad de género de una ínfima minoría de la población. La dura situación que vivimos, me refiero al desastre económico innegable, producto de décadas de despilfarro y del robo escandaloso de gobernantes sin escrúpulos, se concreta en el aumento visible de la pobreza con sus numerosas secuelas. ¿Cómo es posible que en un país que fue llamado "granero del mundo" uno de cada cinco niños tenga problemas de alimentación, que algunos mueran por desnutrición, y que entre los menores de 17 años la pobreza supere el 40%? Los datos del Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina son difícilmente discutibles. Por el inevitable ritmo de las cosas se ha agravado la herencia recibida por el actual gobierno, ¿podrá éste hacer algo para revertir la calamidad? ¿Tendrán éxito sus intentos?

Me interesa sobre todo evocar la situación hospitalaria, que conozco de primera mano, con servicios colapsados; en muchos lugares los pacientes deben llevar gasas, jeringas y hasta agujas para poder ser suturados. Filas interminables, horas y horas de espera para poder ser atendidos. Varios hospitales están en ruinas, faltan camas y medicamentos. Ni hablar de los ancianos, que también sufren la indiferencia del Estado, subsisten con migajas y no tienen acceso a la atención de salud que les corresponde. Los juzgados y tribunales del país se encuentran plagados de recursos de amparo de personas ancianas y enfermos que reclaman el suministro de un medicamento que cure o alivie sus dolencias, porque PAMI o IOMA no los incluye. Hay disponibles más de 50.000 pesos (unos 3.500 dólares aproximadamente) para que un travesti se ponga los pechos artificiales gratis, pero no hay 1.500 pesos para el medicamento de un niño que la obra social no le cubre. Si no me equivoco, los beneficios acordados por el Decreto que suscribió la Sra. de Kirchner están a disposición de "todos los hombres del mundo"; de hecho conozco algunos casos de personas que vienen, atraídas por tan generosa oferta, de países vecinos. Aclaro, por las dudas, que no soy xenófobo; sin embargo, me duele la miseria de tantos argentinos que resultan discriminados en virtud de una reglamentación inicua. Una discriminación semejante sufre asimismo cualquier mujer, que es y "se siente" tal, y que no puede mejorar, superar algún defecto, embellecer gratuitamente su anatomía femenina. Queda excluida porque en ella sexo y "género" coinciden; la identidad sexual, su naturaleza de persona femenina es menospreciada.

El Decreto que voy criticando se refiere, a través de la Ley

Nº 26.743, sobre el Derecho a la Identidad de Género, a una declaración de la Organización de las Naciones Unidas sobre "Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género", de la cual la República Argentina es signataria. El apoyo internacional de una disposición injusta no la torna legítima. O dicho al revés, ¿por qué adherir a una interpretación sesgada, torcida de los derechos humanos? ¿Cómo hablar entonces de soberanía? El positivismo jurídico arrasa con el derecho de las personas y con el sentido común. Una ley es justa, legítima, es realmente legal, en suma es ley, si se ordena al bien común; no lo es si para proteger presuntos derechos de algún grupo infiere un detrimento a la multitud. El Decreto 903/2015 coincide con los ejemplos clásicos de leyes injustas y discriminatorias; es deber del Presidente de la Nación derogarlo. En realidad, si quisiera cumplir según justicia sus deberes, tendría mucho trabajo en este campo. Desde hace varios años los legisladores legislan frecuentemente en contra del orden natural, de la razón humana y de la ley divina; lo hacen muchas veces con una ligereza sorprendente, sin respetar incluso las normas y las prácticas más elementales de un régimen republicano.

La iniquidad a la que me refiero en esta nota se suma a tantas otras que soporta diariamente el pueblo argentino. El ladrón se burla de los barrotes y corre libre por las calles; las madres del dolor lloran por sus hijos asesinados para arrebatarles un mísero celular; en las plazas y en las esquinas de las escuelas donde los chicos podían comprar globos o pochoclo, hoy se vende "paco" y cocaína; los hijos se encuentran a menudo separados de sus padres como los granos de maíz del marlo a causa de la inestabilidad de las familias; los organismos de

justicia están alejados de la gente y las víctimas reclaman a los jueces la justicia que como derecho natural les corresponde y sin la cual no puede trabarse una auténtica convivencia civil. Se puede añadir todavía a la lista de desgracias el miedo que reina ante una violencia incontrolable, y la decadencia del decoro, del pudor, estimulada por los pésimos modelos de la gente famosa. ¡Feliz la familia que logra sustraer a sus hijos de la vorágine del "todos lo hacen" y los conserva normales, sanos y salvos!

La confusión señalada entre lo legal y lo legítimo se proyecta al concepto de discriminación. Los "lobbies" se han abierto paso a los codazos y han impuesto qué debe entenderse por ese término mágico; lo han convertido en una ideología. Los antidiscriminadores discriminan el bien, la razón, la justicia, el sentido común, la naturaleza, y, por supuesto, a Dios.

El Secretario de Derechos Humanos de la Nación podría incluir entre sus preocupaciones más urgentes la horrenda discriminación de la mayoría del pueblo argentino, de la multitud sufriente de los pobres y de los enfermos establecida en el Decreto 903, para denunciarla como es de su oficio. Los derechos humanos brotan de la naturaleza de los hijos de Adán, según los quiso el Creador, varones y mujeres; no pueden alienarse en el poder de los ideólogos, ni ser usados como un "curro" más, una moneda de intercambio, por los gobiernos de turno.◆

Esta edición de 300 ejemplares
se terminó de imprimir en noviembre de 2016,
en Impresora Mario Fiorenza.
Diseñó y paginó Horacio D'Alessandro.

Héctor Aguer fue consagrado obispo el 4 de abril de 1992, para colaborar como auxiliar con el Cardenal Antonio Quarracino, Arzobispo de Buenos Aires y Primado de la Argentina. Mons. Aguer lo recuerda siempre con afecto y lo considera su padre en el episcopado. El 8 de septiembre de 1998 asumió su cargo como Arzobispo coadjutor de La Plata, y desde el 12 de junio de 2000 es el Arzobispo Metropolitano de esa sede. Recibió el sagrado palio de manos de San Juan Pablo II.

Es Miembro Honorario de la Pontificia Academia de Santo Tomás de Aquino (Roma) y Académico de Número de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas de la Argentina.

Obtuvo la Licenciatura en Teología por la Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina. No es doctor, y no tomándose en serio, se considera un "especialista en generalidades".

ARZOBISPADO DE LA PLATA